



## DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

En cualquier momento de los desfiles los miembros de la Junta de Gobierno o los cofrades que ostenten cargos en las procesiones podrán solicitar a un andero que acredite su identidad y que éste se encuentre al corriente de sus obligaciones.

Para ello se podrá presentar la tarjeta que viene proporcionando la Cofradía o, como novedad este año, utilizar la app.

Los requisitos para usar la aplicación como medio acreditativo serán:

- Disponer de un dispositivo móvil con el sistema operativo Android o iOS (iPhone).
- Tener instalada la versión 2.0 o superior de la [aplicación de la Cofradía](#).
- Haber iniciado sesión con la cuenta de la Hermandad.
- Contar con batería y cobertura de Internet suficiente en el momento de la acreditación.
- No se admitirán capturas de pantalla de la aplicación.

Recordamos que los propios cofrades pueden leer su tarjeta para comprobarla desde la aplicación, así como verificar que no hay ninguna incidencia pendiente de resolver.

Para cualquier aclaración contactar con [info@crisodelaagoniacieza.com](mailto:info@crisodelaagoniacieza.com).

## TARJAS Y EDADES AUTORIZADAS PARA SU USO

La Cofradía cuenta con la Tarja de Andero que da derecho, de forma general, a desfilarse en el Tercio de Anderos.

El resto de tarjetas se benefician de un descuento que limita la edad de la persona que puede procesionar:

- Infantil: hasta los 17 años.
- Andero Joven: de 18 a 23 años.
- Sénior: a partir de 60 años.



## HORARIOS y RELEVOS

### ❑ Miércoles Santo - Procesión General

- Salida: Relevo Alto

Hora: 21:20-21:50      Lugar: Interior de la Basílica de la Asunción.

### ❑ Jueves Santo - Procesión del Silencio

- Salida: Relevo Bajo

Hora: 23:15-23:45      Lugar: Interior de la Basílica de la Asunción.

### ❑ Viernes Santo - Procesión del Penitente

- Salida: Relevo Alto

Hora: 10:00-10:30      Lugar: Casa Museo de la Semana Santa

### ❑ Viernes Santo - Procesión del Santo Entierro

- Salida: Relevo Bajo

Hora: 20:00-20:30      Lugar: Interior de la Basílica de la Asunción.

## DEVOLUCIÓN DE TÚNICAS

24 de abril y 8 de mayo de 2022 de 17:30 a 21:00.

La devolución de las túnicas se llevará a cabo en la Casa Museo de la Semana Santa.

La no devolución de la túnica en las sesiones habilitadas implica la pérdida de la fianza depositada y la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno de la cofradía.

## CARGOS EN LAS PROCESIONES

Los cofrades que quieran ostentar cargos de procesión deberán ponerse en contacto con la Vocalía de Procesiones, que recogerá su solicitud y comprobará la disponibilidad del mismo, mediante el correo electrónico: [info@crisodelaagoniacieza.com](mailto:info@crisodelaagoniacieza.com)



## PRESIDENCIA DE JUEVES SANTO

En la pasada asamblea del 9 de abril de 2022 se aprobó reservar un sitio en la presidencia de la Procesión del Silencio de Jueves Santo para el cofrade de mayor edad.

Rogamos que se utilice la [app](#) de la Cofradía para comprobar la fecha de nacimiento y, en caso necesario, se corrija haciendo uso de la misma app o rellenando y enviando el [documento con los datos personales](#).

## NORMAS EN LOS DESFILES

Los anderos en las procesiones:

- Podrán desfilar únicamente con la túnica que facilita la cofradía, guante oficial, zapato negro, calcetines negros, pantalones negros u oscuros.
- Tendrán que esperar en el lugar de relevo y lo harán con la cara tapada desde el mismo momento en el que el guión de la cofradía pase por delante de ellos.
- No podrán abandonar su puesto salvo causa justificada.
- No deberán saludar a los balcones o similares levantando la mano y agitándola ni descubrir su cara.
- La oficialidad del desfile se mantiene más allá de los límites naturales de la Casa Museo de la Semana Santa y de la Basílica de la Asunción.
- Se aplicará como normas de comportamiento las recogidas en el Reglamento de Régimen Interior de la cofradía.

## NORMATIVA COVID-19

Los anderos en las procesiones:

- Deberán usar la mascarilla que le proporcionará la Cofradía al comienzo de cada desfile.

Rogamos que se abstengan de procesionar aquellas personas que se encuentren en aislamiento por haber dado positivo en la prueba de COVID-19, aquellas que tengan síntomas compatibles con la enfermedad o las que sean contacto estrecho de un positivo en periodo de cuarentena.